



INFORME DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno

Período evaluado: DIC 2014-MAR/2015

BENCUN: JAIME OMAR GARCIA BAUTISTA

Fecha de elaboración: ABRIL 2015

INTRODUCCION

La entidad según lo dispuesto por el Gobierno Nacional a través del Departamento Administrativo de la Función Pública, con el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno 20147 para el Estado Colombiano el cual está contenido en el Decreto 943 de 2014, encamino sus actividades principalmente durante la vigencia 2014 a la implementación de las cinco fases y a la adopción del sistema por medio de acto administrativo

Subsistema de Control Estratégico

Avances

Es importante mencionar como hecho relevante, que la entidad ya había implementado el MECI según Decreto 1599 de 2005, por ello para la actualización del sistema, la entidad no tuvo que efectuar cambios trascendentales, dado que el modelo existente funciona de forma adecuada, sin embargo y para adelantar el proceso de forma eficiente, la entidad contrato una firma externa la cual oriento su labor en brindar asesoría a la oficinas de control interno, quien a su vez ejecuto el cambio del modelo MECI en la entidad y su implementación de acuerdo con lo ordenado por el Decreto 943 de 2014.

Así las cosas se trabajó en cada una de las fases, hasta completar las cinco etapas de que consta el modelo MECI 2014, de acuerdo con el cronograma establecido para este fin, con la participación de las dependencias y en coordinación con la alta dirección, para cumplir el objetivo fue fundamental las capacitaciones a los funcionarios a quienes se les dio a conocer los cambios más importantes y se les socializo. Estas capacitaciones se registraron en planilla con la firma y nombres de los asistentes.

Después efectuar la fase de conocimiento con base en una fundamentación idónea se procedió a desarrollar las etapas de diagnóstico, planeación, ejecución y seguimiento hasta la culminación de las mismas con el cierre general, dentro de los términos fijados por el decreto en cuestión.

Dificultades

Pese a darle cumplimiento a las cinco etapas del Decreto 943 de 2015 e implementarlo de forma tal que correspondiera a los requerimientos establecidos por el D.A.F.P, es necesario para fortalecer el modelo y que se mantenga en el tiempo que la alta dirección y los líderes de los procesos retroalimenten el ejercicio, para que a corto plazo se puedan evidenciar los beneficios del sistema, de lo contrario no va hacer posible que se evidencie el beneficio de la implementación del sistema.



INFORME DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno

BENCUN: JAIME OMAR GARCIA BAUTISTA

Período evaluado: DIC 2014-MAR/2015

Fecha de elaboración: ABRIL 2015

Subsistema de Control de GESTION

Avances

Se logró durante la vigencia 2014 la implementación del MECI 2014, de acuerdo con los términos fijados por el gobierno nacional. Situación que va a servir para mejorar el seguimiento y control de los procesos.

DIFICULTADES

Pese a la madurez de este subsistema se encuentran debilidades en el monitoreo y valoración permanente de los riesgos que a pesar de ser objeto de revisión en las auditorías de gestión y de calidad; requieren mayor atención para fortalecerse.

Establecimiento de mecanismos eficaces de seguimiento al cumplimiento de metas y análisis de indicadores por parte de los Responsables de las líneas estratégicas

Subsistema de Control de EVALUACION

Avances

- Como resultado del desarrollo de las auditorías Internas a los Procesos de se formulan acciones de mejora.
- Los formatos utilizados en las diferentes Auditorias, evaluaciones y seguimientos están documentados e incluidos en el Sistema de Gestión de Calidad.
- El Plan de Acción para la vigencia 2015, del proceso de Proceso Evaluación Independiente se socializó al Comité de Coordinación de Control Interno con su respectivo cronograma de ejecución.
- Se da cumplimiento al proceso de evaluación independiente. Se reportan los informes de ley requeridos al iniciar la vigencia.
- Se tiene definido y Socializado el Programa Anual de Auditoria de calidad para el año 2015.

DIFICULTADES

Se encuentra debilidad en la construcción de planes de mejoramiento individuales, también se requiere fortalecer los programas de bienestar social, capacitación e incentivos.

Realizar las respectivas auditorias según el Cronograma Anual de Auditoria para la vigencia 2015.

Mantener la participación de los funcionarios en los procesos de implementación y actualización del MECI, a través de la implementación de estrategias de motivación

Seguir con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.



INFORME DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno

Período evaluado: DIC 2014-MAR/2015

BENCUN: JAIME OMAR GARCIA BAUTISTA

Fecha de elaboración: ABRIL 2015

RECOMENDACIONES

Fortalecer la comunicación institucional para que sea asertiva.

Fortalecer la comunicación pública con el fin de dar mayor acceso al ciudadano dinamizando y aplicando las políticas del gobierno línea.

Hacer mayor esfuerzo en la divulgación de los valores y principios instituciones; también en la construcción de una cultura de administración del riesgo de manera que se convierta en una herramienta eficaz para la gestión institucional, mejorar las condiciones de la comunicación organizacional y fortalecerla con los clientes externos.

La gestión del Talento Humano requiere fortalecerse y tener mayor apoyo de los líderes de proceso a fin de garantizar una adecuada administración de éste.

Los Indicadores son mecanismos que permiten controlar el comportamiento de factores críticos en la ejecución de los planes y de los procesos de la entidad, este elemento merece mayor atención por cuanto a pesar que se lleva un registro de indicadores de los planes y programas a través de reportes a calidad, no se retroalimenta la información para la toma de decisiones.

Mejorar el y monitoreo de los riesgos de los procesos, fomentar la cultura del autocontrol y uso racional de los recursos e implementar mecanismos más efectivos de control por procesos.

Mejorar el proceso de publicación de la Información contable y financiera.

Cordialmente,

JAIME OMAR GARCIA BAUTISTA
Jefe Oficina Asesora Control Interno

LUIS EDUARDO CASTRO CASTRO
Técnico Administrativo Control Interno